



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Entrega de Apoyos de Despensa de Canasta Alimentaria</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: IXTA/BIENESTAR/02/2025	
El programa social "Entrega de Apoyos de Despensa de canasta Alimentaria (Nutrición para todos)", se implementó para Apoyo de 36,000 despensas con productos en especie de la canasta básica a 6,000 Ixtapaluquenses, realizando una entrega bimestral a cada beneficiario, durante los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre en el ejercicio fiscal 2025			
FUNDAMENTO LEGAL:	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4º y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 16, 17, 42 y 45 de la Ley General de Desarrollo Social; 4,5,12 de la Ley General de Asistencia Social; 4, 5, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 2,3,6,7 y 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios; 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Ixtapaluca 2025; se tiene a bien expedir: Las Reglas de Operación del Programa Entrega De Apoyos De Despensa De Canasta Alimentaria (Nutrición Para Todos), Ejercicio Fiscal 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: Los resultados se publican en la pagina oficial del Ayuntamiento de Ixtapaluca: <a href="https://www.ixtapaluca.gob.mx/">https://www.ixtapaluca.gob.mx/</a> Donde se publicara un código QR de los beneficiarios: <a href="https://drive.google.com/file/d/1kSZjJrlrgcKYPiOnsrYnxa9mqdY6yzPd/view">https://drive.google.com/file/d/1kSZjJrlrgcKYPiOnsrYnxa9mqdY6yzPd/view</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona lo requiera y se encuentre en situación de vulnerabilidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Credencial para votar vigente (ampliación al 200%) o Credencial del Instituto Nacional para personas Adultas Mayores (INAPAM) vigente con domicilio del municipio	SI	1	Reglas de operación del programa municipal entrega de apoyos de despensa de canasta alimentaria (nutrición para todos).
	SI	1	



Llenar el formato de Registro/otorgada por la Dirección de Bienestar e Inclusión Social		SI	0	
Firma los formatos de estudio socio económico, aviso de privacidad de datos personales (otorgados por la Dirección de Bienestar e Inclusión Social).				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIAR EL CIUDADANO</b>	1.-El ciudadano solicita la información de manera presencial. 2.-Se registra otorgando la documentación solicitada 3.- Los resultados se publican en la pagina oficial del Ayuntamiento de Ixtapaluca: <a href="https://www.ixtapaluca.gob.mx/">https://www.ixtapaluca.gob.mx/</a> Donde se publicara un código QR de los beneficiarios: <a href="https://drive.google.com/file/d/1kSZjJrIrgcKYPiOnsrYnxa9mqDY6yzPd/view">https://drive.google.com/file/d/1kSZjJrIrgcKYPiOnsrYnxa9mqDY6yzPd/view</a>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 días Naturales			
<b>COSTO:</b>	Gratuito	Fundamento Jurídico N/A		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
<b>DONDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	El apoyo se otorgará a toda aquella persona en situación de vulnerabilidad y con menor posibilidad de recibir un beneficio social, mediante la entrega en especie con la finalidad de fortalecer su nutrición			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Dirección de Bienestar e Inclusión Social		Coordinación de Programas Municipales		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Kevin Scott Vázquez García		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Municipio Libre	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No.1	
<b>COLONIA:</b> Centro	<b>MUNICIPIO:</b> Ixtapaluca			



CP.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs y Sábado de 9:00 a 13:00 hrs
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	597 23 146	N/A	N/A	<a href="mailto:bienestar@ixtapaluca.gob.mx">bienestar@ixtapaluca.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
CP.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El apoyo es para cualquier persona que lo solicite?				
RESPUESTA:	Está enfocado para las personas mas vulnerables				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuándo se puede solicitar?				
RESPUESTA:	Se realiza una entrega bimestral a cada beneficiario en los meses de febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los requisitos?				
RESPUESTA:	Credencial para votar vigente (ampliación al 200%) o Credencial del Instituto Nacional para personas Adultas Mayores (INAPAM) vigente con domicilio del municipio Llenar el formato de registro/otorgada por la Dirección de Bienestar e Inclusión Social Firma los formatos de estudio socio económico, aviso de privacidad de datos personales (otorgados por la Dirección de Bienestar e Inclusión Social).				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:  <hr/> C. Mario Hernández Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO:  <hr/> Lic. Kevin Scott Vázquez García Director de Bienestar e Inclusión Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  21 / 02 / 2025
--	---	---